



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 24 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)**, clave 07-137 en la Demarcación Territorial **Iztapalapa** corresponde a:-----

| |
|--|
| PROYECTO GANADOR |
| Folio IECM-DD <u>24</u> - <u>000776</u> /2025 y número de identificación <u>6</u> |
| Nombre |
| POR UN PASO SEGURO |
| Descripción |
| CAMBIO DEL ADOQUÍN EN 2DA CDA. SAN JUAN Y LA CDA SAN JUAN POR EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN OCACIONANDO ENCHARCAMIENTOS EN TIEMPO DE LLUVIA Y DIFICULTANDO EL PASO A PERSONAS MAYORES , NIÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. |
| Lugar de ejecución |
| 2DA CDA SAN JUAN Y LA CDA SAN JUAN , S/N |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 24

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. LUCÍA PÉREZ MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO

NOMBRE Y FIRMA